

El Grano



de Arena

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril

La acción general aprobada y bendecida por Su Santidad

La juventud obrera

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la juventud obrera entre y persevere en los caminos de la ley cristiana.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Fomentar la religión entre los jóvenes obreros.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La Obra salesiana.
- 2.ª Las Congregaciones Marianas.
- 3.ª Los turnos de San Tarsicio.

Conversiones 24. — Enfermos 18. — Atribulados, 16. — Familias 14. — Matrimonios 4. — Bautizos 6. — Vocaciones 9. — Obras de celo 10. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 26. — Idem temporales 18. — Intenciones particulares 27. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 5. — San Vicente Ferrer.
30. — Santa Catalina de Sena.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Francisca Guarro, Vda. de Vinent, fallecida en el mes de marzo último.

A. M. D. G.



Nuevos panoramas

Caminando de prisa... ¡muy de prisa! cual si fuéramos en alas de rapidísimo tren que nos llevara a 80 kilómetros por hora, cambiamos de perspectivas, divisamos nuevos panoramas..., aunque nos da el corazón que no han de ser muy halagüeños, ciertamente. Aun viajando por la estéril estepa parlamentaria, donde nuestra vista, cansada por la monotonía, busca en balde el verdor y la frescura, en feudo que las negaciones, aniquilando las energías de la tierra y de la raza,

encumbraron triunfante a la mentira; y al atravesar, con lágrimas en los ojos, lo que fué otras veces huerto de bendición, asiento de los grandes amores y privilegiado albergue de excelsos ideales, hoy convertido en erial abrasador de las concupiscencias realistas, no podemos menos de apreciar la ley de los contrastes. Monarquías latinas que siempre apoyaran su frente en los sólidos baluartes de la cruz, para encumbrar a sus pueblos, apenas si hoy se atreven a recomendar tan excelsos cometidos, prisioneras de los fanatismos democráticos... Y nuestro Gobierno comienza la gran obra de tolerancia, llamémosla así, de perseguir la enseñanza cristiana en la escuela, aunque mejor fuera llamar despotismo bochornoso a la imposición de una minoría sectaria, contra la gran masa del pueblo español. Pero después de todo, ¿desde cuándo fué ley de los sistemas parlamentarios la verdadera voluntad popular?...

Vamos, pues, de prisa. ¿Y a dónde? Quizás camino de Portugal, que es tanto como decir en derechura del caos infinito. Los que tal camino debieran estorbar, no lo hacen, y así puede llegar el día temido en que nos veamos de lleno en el abismo.

Creemos advertir un cambio en los panoramas recorridos, quizás con velocidad inaudita. El siempre gubernamental partido conservador, demasiado tolerante con tanto desafuero como los liberales consumaron desde las esferas del poder, y sobradamente, poco escrupuloso para incorporar a nuestro derecho público los infinitos dislates proclamados por nuestras falsas democracias del racionalismo, tal vez quiera poner fin a tan infausto orden de conducta; y cuando se abran las Cortes (que el liberalísimo Romanones no quiere abrir ni a tres tirones), tendremos por ventura que adoptar actitudes y resistencias que en algún tanto nos garanticen las vidas y las haciendas del bochornoso monopolio liberal, perseguidor de la creencia. Y allí podremos ver grandes cosas, desde una obstrucción, más o menos numerosa, hasta el encumbramiento de Maura (si el velo de los republicanos lo consiente), para derogar un decreto que declara no obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas, atropellando la creencia nacional, lo cual abriría nuevos cauces a la teoría de las relaciones entre los partidos gubernamentales.

De todos modos, comienza ya a dibujarse la divisoria. De un lado los amigos de la cruz, y del otro los adversarios. La franqueza en este punto es sumamente recomendable. Podremos ver católicas monarquías, elevando a España a su prestigio histórico, si seguimos el primer camino; y alcanzaremos remedos de la realeza, en Cortes que manejen los masones, ahuyentando la rancia

nobleza, y consumando la miseria popular, en tanto pregonen su democracia, o llegará la república y la anarquía con todas sus consecuencias, abrazando el segundo supuesto.

Mediten los lectores, y no se duerman en la confianza, que puede ser que el incendio de la casa los despierte. Juzguen de la farsa actual.

El diario anticlerical y republicano "El Liberal", en un editorial que intituló "La piedra no vuelve a la mano", aseguró que el Gobierno solo, y por su propia cuenta, sacó a plaza lo del Catecismo. Nadie se lo había demandado. Ninguna instancia se le había dirigido. Y el Conde nos dice que la medida responde a una exigencia de la opinión, y tal vez haya conminado con la revuelta si las alturas y diplomacias no le complacen! Dijese que es imposición de las sectas exóticas, y obligada cobertera del cambio de camisa de dos aprovechados políticos, y asegurara la verdad. De todos modos, conviene contarnos y avenirnos. Divisamos nuevos panoramas. Caminamos de prisa... ¡muy de prisa! ¡Quiera Dios no perezcamos en el abismo!...

ISIDORO GARCÍA DE VINUESA.



Población de Baleares en 31 diciembre 1910

Baleares comprende 6 Partidos judiciales y 62 Ayuntamientos, y tiene de superficie 5.014'11 kilómetros cuadrados.

En el último día de 1910 resultó con una población de hecho (residentes presentes y transeuntes) de 326 023 habitantes, y una población de derecho (residentes tanto presentes como ausentes) de 335.850.

La población de hecho ha aumentado respecto de la obtenida en los cuatro censos anteriores: en 1877 fué de 289.035 habitantes; en 1877, de 312.593; en 1897, de 306.683; en 1900, de 311.649. En este punto, supera a 20 provincias españolas, y es inferior a 28; ocupa, pues, el 21.º lugar en la población del Reino.

Tenía, en 1910, 65'02 habitantes por kilómetro cuadrado; por tanto, en este aspecto, es la décima de las provincias más densas. Las que la superan son, de mayor o menor densidad, Valladolid, Barcelona, Guipúzcoa, Pontevedra, Madrid, Alicante, La Coruña, Valencia y Málaga.

La población de hecho se distribuía en 155.842 varones y 170.181 hembras; y la de derecho, en 165.091 de los primeros y 170.759 de las segundas. Exceso de hembras sobre varones, en el primer caso, 14.339, y 5.668 en el

segundo. En orden a diferencia de sexos en la población de hecho — la cual, en casi [la totalidad de casos, se debe a la emigración — sólo aventajan a Baleares, de mayor a menor, las provincias de La Coruña, Pontevedra, Oviedo, Canarias, Madrid, Barcelona, Orense, Lugo, Almería, León, Santander y Zamora.

Por cada 100 habitantes inscriptos en el censo, correspondían a presentes 94'59; a ausentes, 4'15; a transeuntes, 1'26. Según la misma proporción, los presentes se distribuían en 47'56 varones y 52'44 hembras; los ausentes, en 85'64 y 14'36; los transeuntes, en 66'22 y 33'78.

Las cédulas de empadronamiento recogidas fueron 84.772, y dieron un resultado de:

Presentes: 153.001 varones y 168.732 hembras.

Ausentes: 12.090 y 2.027.

Transeuntes: 2.841 y 1.499.

Distribuidos por islas, corresponden:

A Mallorca: 257.015 habitantes de hecho y 265.278 de derecho.

A Menorca: 42.082 y 42.711, respectivamente.

A Ibiza: 24.628 y 25.245.

A Formentera: 2.298 y 2.616.

Los habitantes de la Isla de Cabrera, pertenecen al ayuntamiento de Palma; los de la de Aucanada, al de Alcudia; los de la Dragonera, al de Andraitx; los de las del Aire, de Pinto y del Rey, al de Mahón; los de la de Conejera, al de San Antonio Abad; los de la de Ahorcados, al de San José, los de la de Botafoch, al de Santa Eulalia; y los de la d' en Pou y del islote Espalmador, al de Formentera.

Alaró tiene 6.033 habitantes de hecho y 6.055 de derecho.

Alayor: 5.005 y 4.978.

Alcudia: 2.998 y 3.101.

Algaida: 4.092 y 4.213.

Andraitx: 6.262 y 7.413.

Artá: 4.689 y 5.769.

Bañalbufar: 742 y 772.

Binisalem: 4.128 y 4.231.

Búger: 1.185 y 1.176.

Buñola: 2.442 y 2.407.

Calviá: 2.688 y 2.640.

Campanet: 3.016 y 2.996.

Campos: 4.682 y 4.682.

Capdepera: 2.951 y 2.900.

Ciudadela: 9.369 y 9.406.

Costitx: 1.259 y 1.337.

Deyá: 724 y 732.

Escorca: 344 y 319.

Esporlas: 3.055 y 3.113.

Establiments: 1.471 y 1.497.

Estalenchs: 658 y 758.

Felanitx: 11.028 y 11.223.

Ferrerías: 1.545 y 1.523.

Formentera: 2.298 y 2.616.

Fornalutx: 702 y 830.

Ibiza: 6.225 y 6.657.

Inca: 8.353 y 8.877.

Lloseta: 2.136 y 2.186.

Llubi: 2.792 y 2.800.

Lluchmayor: 9.663 y 9.554.

Mahón: 17.542 y 19.734.

Manacor: 12.436 y 12.704.

María: 1.951 y 2.237.

Marratxí: 4.035 y 4.253.

Mercadal: 3.395 y 3.328.

Montuiri: 2.973 y 3.007.

Muro: 4.627 y 4.632.

Palma: 67.544 y 68.416.

Petra: 4.375 y 4.512.

Pollensa: 8.450 y 9.001.

Porreras: 4.917 y 4.960.

Puebla (La): 6.894 y 7.092.

Puigpuñent: 1.804 y 1.820.

San Antonio Abad: 4.550 y 4.535.

Sansellas: 3.243 y 3.423.

San José: 4.004 y 4.073.

San Juan: 2.421 y 2.470.

San Juan Bautista: 4.808 y 4.891.

San Lorenzo: 2.883 y 2.920.

San Luis: 2.116 y 2.117.

Santa Eugenia: 1.465 y 1.639.

Santa Eulalia: 5.041 y 5.089.

Santa Margarita: 4.053 y 4.318.

Santa María: 3.155 y 3.203.

Santanyí: 6.551 y 6.692.

Selva: 4.911 y 4.994.

Sineu: 4.871 y 5.029.

Sóller: 8.627 y 9.828.

Son Servera: 2.624 y 2.696.

Vailemosa: 1.683 y 1.720.

Villacarlos: 3.110 y 2.625.

Villafranca: 1.121 y 1.131.

Mahón, como se ve, es la segunda población de Baleares.



EL SENTIDO COMÚN

Contra el conde de Romanones

Carta de un socialista a su hijo

«L' Humanité», de París, órgano socialista que publica el señor Jaurés, jefe de la secta en Francia y hombre a quien sus mismos adversarios reconocen talento, ilustración y juicio, insertó en las columnas de su periódico una carta dirigida por un socialista a su hijo, escrita con tan buen sentido y alta dosis de honradez, que no vacilamos un momento en recomendar su lectura al señor conde de Romanones.

El siguiente documento, aunque algo antiguo, es hoy de la mayor oportunidad.

Dice así:

«Querido hijo: Me pides un billete que te exima de cursar la religión, un poco por tener la gloria de proceder de distinta manera que la mayor parte de tus condiscipulos, y temo que también un poco para parecer digno hijo de un hombre sin condiciones religiosas». Ese billete, querido hijo, no te lo envío ni te lo enviaré jamás.

No es porque desee que seas clerical, a pesar de que no hay en esto ningún peligro, ni lo hay tampoco en que profeses las creencias que te expondrá tu profesor. Cuando tengas la edad suficiente para juzgar serás completamente libre; pero tengo empeño decidido en que tu instrucción y tu educación sean completas, y no lo serían sin estudio serio de la religión.

Te parecerá extraño este lenguaje, después de haber oído tan bellas declaraciones sobre esta cuestión; son, hijo mío, declaraciones buenas para que arrastren a los hijos de los demás, pero están en pugna con el más elemental buen sentido.

He dicho que quería que tu instrucción fuese completa, y ¿cómo lo sería sin un conocimiento su-

ficiente de las cuestiones religiosas sobre las que todo el mundo discute?

¿Quisieras tú, por ignorancia voluntaria, no poder decir una palabra sobre este asunto, sin exponerte a soltar un disparate?

Pero dejemos a un lado la política y las discusiones, y veamos lo que se refiere a los conocimientos indispensables a un hombre de cierta posición. Estudias Mitología para comprender la historia y la civilización de los griegos y romanos, y ¿qué comprenderías de la historia de Europa y del mundo entero, después de Jesucristo, sin conocer la religión que cambió la faz del mundo y produjo una nueva civilización?

En el arte, ¿qué serán para ti las obras maestras de la Edad Media y de los tiempos modernos, si no conoces el motivo que las ha inspirado y las ideas religiosas que contienen? En las letras, ¿puedes dejar de conocer no sólo a Bossuet, Fenelón, Lacordaire, de Maistre, Veuillot y tantos otros que se ocuparon exclusivamente en cuestiones religiosas, sino también a Corneille, Racine, Hugo, en una palabra, a todos estos grandes maestros que deben al cristianismo sus más bellas inspiraciones?

Si se trata de derecho, de Filosofía o de Moral, ¿puedes ignorar la expresión más clara del Derecho natural, la Filosofía más extendida, la Moral más sabia y más universal? — Este es pensamiento de J. J. Rousseau. — Hasta en las ciencias naturales y matemáticas encontrarás la Religión:

Pascal y Newton eran cristianos fervientes. Ampère era piadoso; Pasteur probaba la existencia de Dios y decía haber recobrado por la ciencia la fe de un bretón: Flammarion se entrega a fantasías iteológicas. ¿Querrás tú condenarte a saltar páginas en todas tus lecturas y en tus estudios?

Hay que confesarlo: la religión está íntimamente unida a todas las manifestaciones de la inteligencia humana; es la base de nuestra civilización, y es ponerse fuera del mundo intelectual y condenarse a una inferioridad manifiesta el no querer como er una ciencia que han estudiado y que poseen en nuestros días tantas inteligencias preclaras.

Y ya que he hablado de educación: para ser un joven bien educado, ¿es preciso conocer y practicar las leyes de la Iglesia? No te diré más que lo siguiente: nada hay que reprochar a los que las practican fielmente, y con demasiada frecuencia hay que llorar por los que no las tienen en cuenta. Pero no fijándome más que en la cortesía, el simple *savoir vivre*, hay que convertir en la necesidad de conocer las convicciones y los sentimientos de las personas religiosas. Si no estamos obligados a imitarles, debemos por lo menos comprenderlas, a fin de guardarles el respeto, las consideraciones y la tolerancia que les son debidas.

Nadie será jamás delicado, fino, ni siquiera presentable, sin nociones religiosas.

Querido hijo, convéncete de lo que te digo: muchos tienen interés en que los demás desconozcan la religión, pero todo el mundo desea conocerla. En cuanto a la tan cacareada libertad de conciencia y otras cosas análogas, no es más que vana palabrería, que rechazan, de consuno, los hechos y el sentido común. Muchos anticatólicos conocen, por lo menos medianamente, la religión; otros han recibido educación religiosa: su conducta prueba que han conservado toda su libertad. Y además; no es preciso ser un genio para comprender que sólo son verdaderamente libres de no ser cristianos los que tienen facultad para serlo, pues en caso contrario la ignorancia les obliga a la irreligión. La cosa es clara: la libertad exige la facultad de poder obrar en sentido contrario...

Esta carta te sorprenderá, estoy persuadido; de ello; precisa, hijo mío, que un padre diga siempre la verdad a sus hijos. Ningún compromiso político podría excusarme si permitiese que tu instrucción fuese incompleta y tu educación insuficiente.

Recibe querido hijo, etc.»

Huelgan los comentarios.

Menorca

Fuimos atentamente invitados por la Junta de gobierno del *Valksverem* español, «Acción Social Popular», para las solemnes fiestas que con motivo de la inauguración del «Casal Popular» de Barcelona, se celebraron los días 5 y 6 de los corrientes, bajo la presidencia del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de dicha Diócesis.

Se agradece la atención.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general celebrada el 8 de febrero del presente año, por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón», bajo la presidencia de don Juan de Vidal y Olivar.

De los datos consignados en dicha Memorias se desprende la marcha próspera y cada vez más floreciente de la mentada Asociación benéfica, y de la confianza que en la misma tiene depositada el público menorquín.

	Pesetas
Los productos suman	12.349'20
Los gastos	10.697'37
Beneficio	1.651'83
La Junta Protectora acordó distribuir el anterior beneficio en la forma siguiente:	
Donativo para el desempeño gratuito de prendas para vestir	100'00
Intereses a los señores subvencionistas	150'00
Amortización del mobiliario	401'83
Destinar el sobrante a Fondo de eventualidades	1.000'00

No podemos menos de felicitar a tan benéfica Asociación, en especial a su Junta y empleados, y a cuantas personas se interesan por la próspera marcha de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón.»

AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platar y dorar, pulir, niquelar y cubrir, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé, 14 y 14 A, Mahón.

El domingo último se verificó en la parroquia del Carmen el piadoso acto de la primera Comunión y en la de San Francisco el Viático general, según teníamos anunciado.

El lunes de esta semana saludamos al Rdo. don Fermín Rosas, Coadjutor de San Cristóbal.

Según tenemos entendido, a fines de este mes llegará a esta ciudad, procedente de América, el Rdo. don Francisco Timoner, Pbro.

Sigue la exposición diaria del Santísimo en la iglesia de las Carmelitas. El Señor está de manifiesto de seis y media a ocho de la noche.

Continúa en San José el Octavario al Buen Pastor, siendo muy visitada dicha iglesia el pasado domingo, día de la fiesta.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

La otra semana, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro y en virtud de órdenes superiores, cesó en el cargo que venía desempeñando, el probo funcionario público don Martín Martínez Carpena, Ayudante de Obras Públicas de esta Isla.

Tomó posesión del cargo vacante don Martín Guasp Pou, a quien deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo destino y el mismo acierto que su antecesor en el desempeño de los servicios que le están encomendados.

Al objeto de jugar un «match» de Football con el «Dos de Mayo» de esta ciudad, pasaron el domingo a Mahón los jóvenes que forman el club «Robur» de Ciudadela.

La cobranza voluntaria de cédulas personales empezó el día primero del corriente mes de abril y concluirá el 30 de junio próximo en la Recaudación de Contribuciones, Infanta 12, todos los días laborables de 9 a 1 y los festivos de 9 a 11.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 31 del mes de marzo próximo pasado, fueron agraciados con premio de 300 pesetas cada uno, los billetes que se expresan a continuación, expendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta localidad, a cargo de don Miguel Alejandro.

Primera serie, 23.242-24.372.

Segunda id., 24.416-24.418.

Tercera id., 24.376.

Ha sido ascendido a oficial primero del Cuerpo de Intendencia, don Juan Carmona Crespo de la sección mixta de tropas de Menorca.

Don Pablo del Amo, Comandante del Regimiento de Mahón, ha sido ascendido a Teniente Coronel. Felicitémosle.

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca», que saldrá esta noche a las ocho para Palma.

Los jesuitas en Alemania

Abolición de la ley contra los jesuitas. — Cómo se expresa un socialista bávaro.

El telégrafo ha transmitido la noticia de haber votado el Reichstag la abolición de una ley contra los jesuitas, que encontraba sus primeros orígenes en la obra sectaria del «Kulturkampf», recrudescida hace poco.

Los argumentos en favor de la Compañía de Jesús desarrollados por Herr Spahn, jefe del centro; varios conservadores protestantes se abstuvieron de tomar parte en la discusión; el jefe de los nacionalistas liberales, Herr Bassermann, no asistió a la sesión, y por último, el Gobierno y el Consejo Federal también brillaron por su ausencia.

Pero más importancia que todos estos signos de tolerancia y benevolencia hacia los Jesuitas, tiene el discurso pronunciado por el orador socialista bávaro Hoffmann.

Dijo éste que la ley contra los Jesuitas había sido hecha a la ligera y sin motivo, privando injustamente a ciudadanos alemanes de importantes derechos de ciudadanía. Calificó la exposición de motivos de la ley de «miserable»; dijo que era «una ley con tendencias de la peor especie», y una «ley de excepción no sólo contra los Jesuitas, sino contra toda la Iglesia católica».

No se ha condenado en Alemania, en nuestra época, a ningún Jesuita; ni por alta traición, ni por conducta inmoral. Si los Jesuitas son útiles, no hay para qué perseguirles; si incurren en algún delito, ya hay un Código penal.

Hoffmann siguió diciendo que tan militantes en el orden religioso eran los Jesuitas como la Liga evangélica, y resultaba injusto dar la razón a ésta.

«No es una lucha honrada — terminó diciendo Hoffmann — la que sostienen los liberales con los Jesuitas, procurando atarles las manos, para provocarles después al combate.»

Así hablan en el Reichstag los socialistas alemanes.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

Depositarlos en Mahón, Srs. Valls y Pons, Farmacia. Nueva, 8

Para seguir en buena salud:



Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el
DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depositarlo General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martial, 33, esquina a San-Ignacio, de Loyola, 9
SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.